



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3 COD. 1513100183
TELEFAX 0988024606

**ACUERDO ADICIÓN N° 001
(Febrero 17 del 2022)**

**POR EL CUAL SE ADICIONA RECURSOS DE DISPONIBILIDAD INICIAL AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS
MERCEDES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2022**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES,
en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales, Reglamentarias y**

CONSIDERANDO:

1. Que la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas Boyacá. es una entidad pública descentralizada del Orden, dotada con personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, cuyo objeto principal es la prestación de Servicios de Salud dentro del marco del Sistema General de Seguridad Social en salud conforme a las disposiciones contenidas en los ART 174 y 175 de la ley 100 de 1993 y demás normas que lo modifican y lo complementan.
2. Que mediante Acuerdo N° 009 de diciembre 30 del 2021, la Junta Directiva de la ESE aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Por valor de \$ 468.991.600.
3. Que a diciembre 31 de 2021, los estados financieros de la ESE reflejan saldos en bancos por valor de \$ 41.144.518.41, valor que debe ser incorporado al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 como Disponibilidad Inicial.
4. Que, es necesario adicionar como mínimo el 5% del total de la adición presupuestal al rubro de mantenimiento hospitalario para dar cumplimiento a la normatividad vigente; Decreto 1769 de 1994 emanado por el ministerio de Salud.

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos, y Gastos de la ESE Centro de Salud de las Mercedes de Caldas Boyacá, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CAURENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$ 41.144.518,41)**, según el siguiente detalle:



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3 COD. 1513100183

TELEFAX 0988024606

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	41.144.518.41
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	41.144.518.41
1.0.01	Bancos	41.144.518.41

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	41.144.518,41
2.1	FUNCIONAMIENTO	18.544.518,41
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2.500.000
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.500.000
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	2.500.000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	2.500.000
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	16.044.518.41
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000
2.1.2.02.01.003.02	implementos de aseo	5.000.000
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	11.044.518.41
2.1.2.02.02.008.08	Servicios de Limpieza-Aseo	4.044.518.41
2.1.2.02.02.010	Viáticos y gastos de viaje	3.000.000
2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	4.000.000
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	22.600.000
2.4.1	GASTOS DE PERSONAL	1.500.000
2.4.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.500.000
2.4.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	1.500.000
2.4.1.01.03.001.01	Vacaciones	1.500.000
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	21.100.000
2.4.5.02.08.001.02	MANTENIMIENTO DE LA DOTACION	2.100.000
2.4.5.02.08.001.02.01	Equipo Biomédico	2.100.000
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	19.000.000
2.4.5.02.09.931211	Servicios Técnicos, Profesionales y Asesorías del Área Asistencial	19.000.000

ARTICULO SEGUNDO. La presente rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas Boyacá, a los diecisiete (17) días de febrero del año dos mil veintidós (2022).


ISNARDO ALFONSO CASTELLANO PEÑA
Alcalde Municipal
Caldas Boyacá


IBETH MILENA PARRA CARO
Secretaria